

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PAPIYUSS S.A., CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de abril del dos mil diez y ocho en las oficinas de la compañía ubicada Icaza y Córdova, siendo las catorce horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA**, por sus propios derechos, poseedor de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía.
2. **MARIA EUGENIA CASTRO CASTRO**, por sus propios derechos, poseedora de CUATROCIENTAS CUATRO ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 40.4% del capital social pagado de la compañía.
3. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO**, por sus propios derechos, poseedora de NOVENTA Y SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 9.6% del capital social pagado de la compañía.
4. **LOAYZA MORA SANDRA BALBINA**, en calidad de CONTADORA de la compañía.
5. **PRISCILA MARGARITA DAUL NARANJO**, como comisario y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017
3. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
5. AUTORIZAR QUE SE REGISTRE EL ACTIVO CON EL VALOR NOMINAL SEGÚN LOS PREDIOS CATASTRALES.
6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas el Sra. MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma EL Sr. **JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017; toma la palabra el Señor gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2017 en la que destaca que el año transcurrido la compañía no desarrolló sus actividades económicas, por lo tanto, las cuentas de los estados financieros no tuvieron

movimiento. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Priscila Margarita Daúl Naranjo, comisario de la compañía para informar que ha procedido a revisar el balance de la compañía donde expresa que el contenido del mismo está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado y que los movimientos expresan la situación económica de la misma, la presente actividad productiva en este periodo luego de esta explicación la Junta procede por UNANIMIDAD a la aprobación del informe. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Referente a este punto toma la palabra el Sr. **JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA**, con la finalidad de dar a conocer que la compañía no tuvo movimiento económico la Sra. MARILU DEL ROCIO FEIJOO JARAMILLO, la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación, se trata el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 no habiendo UTILIDADES en el periodo y resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe iniciar sus actividades los siguientes periodos. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto y último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR QUE SE REGISTRE EL ACTIVO CON EL VALOR NOMINAL SEGÚN LOS PREDIOS CATASTRALES. Toma la Palabra el Sr. Presidente de la Junta en la que expresa autorizar a la ING. SANDRA BALBINA LOAYZA MORA a registrar el activo de la compañía con el valor nominal según predio catastral, quedando de la siguiente manera: EN EL ACTIVO FIJO SE REGISTRA CON LA CUENTA TERRENOS y como cuenta de contrapartida se registra CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS SR. JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA CON EL 50% DEL VALOR Y CON EL RESTANTE LA SRA. MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sr. **JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las diez horas treinta minutos.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.


MARIA EUGENIA CASTRO
SECRETARIA AD-HOC


JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA
Presidente de la Compañía
C.E. QUINCE DE MAYO 1454-B

